



Hoja de Ruta de Quebec: hacia un Nuevo Proyecto Urbano (2022-2024)

1: Concepción

- **1.1 Expresión de interés**
- 1.2 Temática(s) prioritaria(s)
- 1.3 Redes colaborativas

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este documento de trabajo explica cómo formalizar la participación de una ciudad en la Hoja de Ruta. Especifica qué debe contener el primer entregable del paso 1.

PROCESO

1. Papeles y responsabilidades

Para decidir participar en la Hoja de Ruta de Québec, las ciudades deben entender que su participación las involucra de varias maneras:

- a. El *Alcalde* acepta formar parte del *Panel de Alcaldes* (presidido por el Presidente de la OCPM) que supervisa políticamente la implementación de la Hoja de Ruta. Se programa una reunión al año.
- b. Se nombra a un *funcionario electo Responsable de la Supervisión Estratégica* para que el trabajo de la Hoja de Ruta se integre lo mejor posible en las prioridades de la ciudad y repercutan positivamente en las acciones municipales en curso, además de dar impulso político a la participación de su ciudad en la(s) Red(es) Colaborativa(s). Los funcionarios electos también pueden participar en la Red de Funcionarios Electos, que supervisa la reflexión estratégica del Simposio de Córdoba.
- c. Se designará un *Coordinador interservicios* (gerente administrativo) para actuar de vínculo entre los diferentes servicios municipales y supervisar la creación de un *Equipo Local de Expertos/Especialistas Multidisciplinarios*.
- d. Se designa un *Encargado de Proyectos* para organizar y animar el trabajo del Equipo Local de Expertos/Especialistas Multidisciplinarios, recopilar y procesar las contribuciones de los expertos y mantener contacto con la Secretaría General de la OCPM y las demás ciudades que harán parte de su “Red Colaborativa”.
- e. La ciudad participará en el trabajo de una o más *Redes Colaborativas* según sus intereses. Puede elegir las actividades que implementar como parte de su Red, o seguir el trabajo realizado sobre el terreno en otra ciudad.
- f. La ciudad asignará un *presupuesto* (con contribuciones en especie y/o financieras) para cubrir los gastos relacionados con las actividades de la Hoja de Ruta (contribución de expertos, reuniones, viajes), incluyendo si es necesario para la implementación de uno o más *proyecto(s) piloto*.

2. Expresión de interés

Se invita a las ciudades miembros a confirmar su participación en la Hoja de Ruta (2022-2024) mediante una simple carta firmada por el alcalde, dirigida al Secretario General de la OCPM y enviada a secretariat@ovpm.org.

En esta carta, las ciudades deben indicar su adhesión a la Hoja de Ruta y reconocer las funciones y responsabilidades de cada uno. También deben indicar el funcionario electo Responsable de la Supervisión Estratégica.